

PLATAFORMA ELECTORAL

FUERZA REPUBLICANA

- **REFORMA DEL ESTADO:** con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos.
- **DEMOCRACIA DE BASE MUNICIPAL:** Municipalización de políticas públicas. Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.
- **SEGURIDAD JURIDICA:** Reformulación del Consejo de la Magistratura y creación de la Escuela Judicial para mejorar la selección y formación de jueces.
- **LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL DELITO:** Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales. Reforma del régimen de seguridad interior para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.
- **PROTECCION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES:** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos.
- **RECONSTRUCCION DE LA PIRAMIDE FISCAL:** No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la progresividad el eje del nuevo modelo. Hacer del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Nuevo derecho penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Fuero penal tributario.
- **PLAN DE OBRA PUBLICA:** Que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, red de agua potable y caminos.
- **SOLVENCIA FISCAL:** Para el desarrollo de estos proyectos eliminando como política el endeudamiento irresponsable.
- **PROGRAMA DE EXPORTACIONES Y PRODUCCION NACIONAL:** Con incentivos impositivos y financieros. Se realizarán obras de infraestructura que redefinan el perfil productivo del país a través del desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo, la energía, la minería, la industria del software y las nuevas tecnologías, como principales motores. Estímulo para la reapertura de fábricas, la cooperativización y la micro empresa.
- **PYMES:** Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos. Reorientación de la banca pública y fortalecimiento de los controles para combatir el contrabando, la evasión y el dumping, a través de una nueva Aduana y una nueva Dirección General Impositiva (D.G.I.)
- **CONSTRUCCION DE UN SISTEMA FINANCIERO SANO:** Reforma del Banco Central, garantizando su independencia para que ponga la moneda al servicio de una política de desarrollo con estabilidad. Asistencia del Banco Central a los bancos sólo para nuevos créditos a la producción. Diseño del marco institucional

para que los bancos acuerden con sus ahorristas el modo de reintegro de sus depósitos.

- **REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD:** con eje central en el hospital público, constituyendo el mismo piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político.
- **NUEVO SISTEMA DE FORMACION DOCENTE:** Reformulación del proyecto educativo en todos sus niveles y del sistema de ciencia y técnica para recuperar excelencia y garantizar idoneidad, con el objeto de ponerlo al servicio de toda la comunidad.
- **LA CULTURA:** Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Nueva ley de radiodifusión. Protección de las industrias de bienes culturales. Política de convenios entre el Estado, los medios de comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes argentinos vuelvan a leer y estudiar.
- **INSERION EN EL MUNDO:** Relaciones con la comunidad internacional desde el proyecto regional MERCOSUR, sin perjuicio de la bilateralidad y la multilateralidad cuando esté por delante el interés nacional. Vinculación seria y sustentable con los organismos internaciones de crédito mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras a través del ingreso de reservas genuinas por el crecimiento de la economía nacional y de nuestras exportaciones. La negociación con dichos organismos deberá ser digna y responsable para obtener la óptima reprogramación de nuestra deuda en términos de quitas y plazos.